

Informativo No. 21 (15 de mayo, 2020)
CORONAVIRUS – COVID- 19

En caso de sospecha de síntomas de contagio, por favor, primero comuníquese con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (Korea Centers for Disease Control & Prevention) al teléfono 📞1339 (en inglés) y absténgase de ir a hospitales o centros médicos, toda vez que este es el protocolo establecido por las autoridades coreanas. El KDCD determinará las acciones a seguir de acuerdo a la conversación telefónica que se tenga.

Mediante el presente boletín nos permitimos informar sobre algunos cambios en las medidas adoptadas para extranjeros por el gobierno de Corea respecto a la contención y mitigación del COVID-19 en el país:

Desde el 11 de mayo, todos los pasajeros asintomáticos que provengan del extranjero deberán ser testeados de COVID-19 durante los 14 días de cuarentena. Se recuerda que el test era obligatorio solo para los viajeros que viajaban desde Europa o Estados Unidos. Las pruebas se realizarán en el aeropuerto.

Actualmente, todos los viajeros asintomáticos con visas de largo plazo (que posean Alien Registration Card) provenientes de Europa deberán ser testeados por COVID-19 a su llegada y realizar auto cuarentena en sus residencias. Sin embargo, a partir del 15 de mayo, se les dará un periodo de tres días, desde su llegada, para realizar el testeo, como se está realizando con los viajeros provenientes de Estados Unidos.

Por otro lado, según las recomendaciones del Servicio de Migración Coreano y el Gobierno Metropolitano de Seúl, si visito el área de Itaewon entre el 24 de abril y el 6 de mayo, ponerse en contacto con el 1339 y/o con el centro médico más cercano para verificar los pasos a seguir respecto a la necesidad o no de realizar prueba del COVID-19.